



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: "PFV ALBACOR". Expediente: DUP-Z-2023-080 // G-Z-2023-080.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: DESARROLLOS DEL GUEPARDO S.L.
- Dirección: C/ Argualas nº40, 1ª planta, D, 50012 ZARAGOZA
- Instalación: PFV ALBACOR
- Ubicación: Almonacid de la Sierra

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como Anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el Paseo María Agustín, número 36, "Edificio Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de TREINTA DIAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: G-Z-2023-080".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Ana Elena Romero Aznar
DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA



ANEXO Relación individualizada de bienes y derechos afectados: "PFV ALBACOR"

Fincas				Líneas subterráneas			Caminos		Líneas aéreas					
Nº	Polígono	Parcela	Cultivo	Termino municipal	Longitud (m.l.)	Superficie (m ²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m ²)	Nº	Cantidad	Superficie (m ²)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal (m ²)	Ocupación definitiva (m ²)
1	23	2	Labor o Labradío secoano	ALMONACID DE LA SIERRA	52,73	31,64	52,98	321,62				0,17	11,48	321,62
4	23	31	TIERRA ARABLE	ALMONACID DE LA SIERRA	64,79	38,88	64,86	308,66				1,71	17,69	308,66
6	35	2	Labor o Labradío secoano	ALMONACID DE LA SIERRA	130,72	78,43	11,81	34,23				470,6	178,18	34,23
7	35	3	TIERRA ARABLE	ALMONACID DE LA SIERRA	176,55	105,93	105,24	315,69				635,57	212,35	315,69
9	35	6	Frutales regadío	ALMONACID DE LA SIERRA	34,11	16,79			AP	1	1,1	212,35	219,56	1,1